

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

Concurso para adjudicación en procedimiento abierto y contratación por «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima» de servicios de conservación y mantenimiento en la autopista Campomanes-León

#### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima», con domicilio social en 33004 Oviedo, calle Gil de Jaz, número 10, teléfono (985) 24.00.16 y telefax: (985) 25.46.22.

#### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de diversas operaciones de conservación en la autopista Campomanes-León.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Términos municipales de Pola de Lena (Asturias) y Sena de Luna, Los Barrios de Luna, Soto y Amio, Carrocera, Rioseco de Tapia, Cimanes del Tejar, Valverde de la Virgen, Santovenia de la Valdóncina y Onzonilla (León).

d) Plazo de ejecución: Cuatro años.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total anual 267.617.376 pesetas.

5. Garantías: Provisional: 5.352.348 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a), b), c), d), e): Ver 1.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas, en el domicilio social de la entidad adjudicadora, de nueve a trece horas de los días laborables.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 5, categoría D. A las empresas no españolas de países integrados en la Unión Europea que no estén clasificadas y a las empresas extranjeras de Estados no miembros de la Unión Europea se les exigirán los requisitos y documentación señalados en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Justificación de capacidad económica y financiera y técnica que se determinará en el pliego de bases y cláusulas particulares.

c) Experiencia: Justificación de experiencia en servicios similares, en los cinco últimos años, en autopistas de alta montaña y/o vías de alta montaña.

d) Agrupación de empresas: De resultar adjudicataria de las obras una agrupación de empresas deberá constituirse por escritura pública en Unión Temporal de Empresas.

#### 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1996.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Ver apartado 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las propuestas económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: a), b), c), d) y e). Ver 1. Tendrá lugar por la Mesa de Contratación en el domicilio social de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día que al efecto señale la adjudicadora, dentro del plazo máximo de veinte días naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones: En el pliego de condiciones.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la adjudicadora.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de mayo de 1996.

Oviedo, 21 de mayo de 1996.—El Director general, Cruz Sandoval González.—33.503.

### BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI)

*Emisión de obligaciones (Fungible con la emisión 7,50 por 100, 1994/2001)*

Entidad emisora: Banco Europeo de Inversiones, 100 Boulevard Konrad Adenauer-Kirchberg, L-2950 Luxemburgo.

Importe emisión: 10.000.000.000 de pesetas, representada por obligaciones simples de 100.000 pesetas de valor nominal cada una.

Precio de emisión: 97,60 por 100 del valor nominal de cada obligación.

Tipo de interés: 7,50 por 100 anual, vencido. El pago de intereses se realizará el día 9 de marzo de cada año.

Fecha de emisión: 9 de mayo de 1996.

Amortización: Al 100 por 100 del valor nominal de las obligaciones el día 9 de marzo de año 2001.

Consolidación: Las obligaciones de esta emisión se consolidarán a partir de la fecha de desembolso, es decir, el 9 de mayo de 1996, con la precedente emisión BEI de fecha 9 de marzo de 1994, que fue de un importe de 50.000 mm. de pesetas, 7,50 por 100 de interés anual y vencimiento 9 de marzo del 2001. A partir del 9 de mayo de 1996 los valores respectivos serán tratados como una misma emisión sujeta a idénticos términos y condiciones.

Cotización: Bolsa de Valores de Madrid.

Representación: Las obligaciones quedarán representadas por anotaciones en cuenta y se inscribirán en el correspondiente registro contable del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», entidad encargada de la llevanza del registro contable de la emisión.

Entidad agente de emisión y pagos: «Banco de Negocios Argentina, Sociedad Anónima».

Con fecha 9 de mayo de 1996 la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—Alejandro Alexiades Ara.

### COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

*Edicto*

Don Manuel García-Granero y Fernández ha solicitado la incoación de expediente para la cancelación de la fianza que tiene constituida para ejercer el cargo de Notario.

Según lo reglamentado, se publica tal solicitud para que puedan formularse las reclamaciones a que pudiere haber lugar ante la Junta directiva del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza, en el plazo de un mes contado desde el día de la preceptiva publicación en el «Boletín Oficiales del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, significándose que las Notarías servidas por el citado Notario han sido las siguientes:

Espinosa de los Monteros. Colegio Notarial de Burgos.

Monóvar. Colegio Notarial de Valencia.

Sangüesa. Colegio Notarial de Pamplona.

Amurrio. Colegio Notarial de Bilbao.

Lugo. Colegio Notarial de La Coruña.

Zaragoza. Colegio Notarial de Zaragoza.

Zaragoza, 14 de mayo de 1996.—El Decano, Jesús Martínez Cortés.—33.381.

### NOTARIA DE DON IGNACIO MALDONADO RAMOS

PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)

Paseo de San Gregorio, 24

*Edicto de anuncio de subasta*

Yo, Ignacio Maldonado Ramos, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Puertollano (Ciudad Real), paseo de San Gregorio, número 24, 1.º, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236.f) del vigente Reglamento Hipotecario,

Hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca número EXJ-1, contra la entidad «Construcciones Luchena, Sociedad Anónima», en el cual se procederá a la venta en pública subasta de las siguientes fincas, radicantes todas ellas en término de Puertollano (Ciudad Real), y en régimen de propiedad horizontal en el conjunto edificado con fachadas a la calle Muelle, número 6, calle Ancha, números 52 y 54 y paseo de San Gregorio, números 77 y 79, todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo:

1. Local garaje, situado en las plantas sótano, semisótano y baja del edificio. Tiene una superficie total construida en cada planta semisótano y sótano de 2.422 metros 29 decímetros cuadrados, donde se sitúan diversas plazas y cocheras para aparcamiento de vehículos, zonas de maniobras, rampas de acceso y comunicación entre las plantas y tres escaleras interiores de comunicación para peatones. En planta baja tiene una superficie construida aproximada de 124 metros cuadrados, donde se sitúa el comienzo y la rampa de acceso a las plantas de semisótano y sótano que comunica con la calle Ancha. Esta finca es susceptible de transmisión por cuotas o participaciones indivisas en número correspondiente a las cocheras o plazas de aparcamiento de que conste la finca total cuando su construcción se termine, representada cada cuota o participación por un cochera o plaza de las citadas. En consecuencia, por su destino dado, no cabrá la acción de división de la cosa común ni el ejercicio del derecho de retracto de comuneros. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A), de 24,26 por 100. Inscripción: Tomo 1.606, folio 28, finca número 36.669, inscripción segunda. Tasada, a efectos de subasta, en 289.259.040 pesetas.

2. Finca número 2 o local comercial número 1. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde el paseo de San Gregorio y pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 490 metros 14 decímetros cuadrados, y útil de 471 metros 57 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 30, finca 36.701, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A) de 4,76 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 105.493.500 pesetas.

3. Finca número 3 o local comercial número 2. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde la calle Muelle y el pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 145 metros 99 decímetros cuadrados, y útil de 136 metros 20 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 34, finca 36.703, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A) de 1,38 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 30.456.200 pesetas.

4. Finca número 4 o local comercial número 3. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde la calle Muelle y el pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 78 metros 11 decímetros cuadrados, y útil de 71 metros 67 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 38, finca 36.705, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A) de 0,73 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 15.897.900 pesetas.

5. Finca número 5 o local comercial número 4. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente por el pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 40 metros 50 decímetros cuadrados, y útil de 37 metros 38 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 42, finca 36.707, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A) de 0,38 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 8.274.000 pesetas.

6. Finca número 6 o local comercial número 5. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde el pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 184 metros 17 decímetros cuadrados, y útil de 175 metros 90 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 46, finca 36.709, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo

o cuota A) de 1,77 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 30.230.000 pesetas.

7. Finca número 7 o local comercial número 6. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde la calle Ancha y el pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 128 metros 42 decímetros cuadrados, y útil de 120 metros 45 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 50, finca 36.711, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A) de 1,22 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 26.890.500 pesetas.

8. Finca número 8 o local comercial número 7. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde la calle Ancha y el pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 46 metros 86 decímetros cuadrados, y útil de 42 metros 98 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 54, finca 36.713, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A) de 0,44 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 9.396.900 pesetas.

9. Finca número 9 o local comercial número 8. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente por el pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 254 metros 29 decímetros cuadrados, y útil de 242 metros 39 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 58, finca 36.715, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A) de 2,44 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 54.198.640 pesetas.

10. Finca número 10 o local comercial número 9. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente por el pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 379 metros 16 decímetros cuadrados, y útil de 367 metros 63 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 62, finca 36.717, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A) de 3,71 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 82.194.310 pesetas.

11. Finca número 11 o local comercial número 10. Situado en la planta baja del edificio, con acceso directo e independiente desde el paseo de San Gregorio y el pasaje comercial. Tiene una superficie construida aproximada de 160 metros 21 decímetros cuadrados, y útil de 151 metros 75 decímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 1.606, folio 66, finca 36.719, inscripción segunda. Cuota: Se le asigna una cuota o participación en el valor total del conjunto edificado y elementos comunes generales del mismo o cuota A) de 1,53 por 100. Tasada, a efectos de subasta, en 33.815.050 pesetas.

II. Que la subasta de las indicadas fincas se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala como fecha para la primera subasta la del 24 de junio de 1996, a las doce horas; para la segunda, en su caso, la del 18 de julio de 1996, también a las doce horas, y para la tercera subasta, si procediere, la del 12 de agosto de 1996, igualmente, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores el día 19 de agosto de 1996, asimismo, a las doce horas. Todas las subastas y licitaciones tendrán lugar en mi despacho, sito en Puertollano (Ciudad Real), paseo de San Gregorio, número 24, 1.º

Segunda.—Las fincas objeto de este procedimiento se subastarán de forma individual, sucesivamente, y por el orden resultante de la enumeración antes indicada.

Tercera.—El tipo para la primera subasta será, respecto de cada finca, el valor a tal fin asignado en dicha enumeración. Para la segunda subasta, en

su caso, el tipo será el 75 por 100 de dicha cantidad. Y la tercera subasta, si llegare a producirse, se hará sin sujeción a tipo alguno.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral a que se refiere el artículo 236.a) y b) del vigente Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría, en horas de atención al público.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos existentes sobre las fincas objeto de subasta, que sean anteriores a la hipoteca que aquí se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Los postores que deseen concurrir a la primera y segunda subastas deberán consignar previamente en esta Notaría el 30 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, sólo respecto de las fincas sobre las cuales se propongan licitar. Igualmente, quienes quieran concurrir a la tercera subasta deberán consignar previamente en mi Notaría el 20 por 100 del tipo de la segunda asignado a las fincas objeto de su interés.

Séptima.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo antes indicado.

Octava.—Sólo si lo es en favor del propio ejecutante o el rematante es un acreedor posterior, la adjudicación podrá serlo a calidad de ceder a un tercero.

Puertollano, 10 de mayo de 1996.—El Notario, Ignacio Maldonado Ramos.—32.498.

## NOTARIA DE DON VICTOR MANUEL ARRABAL MONTERO

### Edicto de anuncio de subasta

Yo, Victor Manuel Arrabal Montero, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en la ciudad de Valverde del Camino, con despacho en la calle La Calleja, número 31,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 4/94, instado por la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra la mercantil «Gráficas Nerva, Sociedad Limitada», que tiene por objeto la siguiente finca:

Urbana. Solar para edificar, de 15 metros de ancho por 14 metros de largo, o sea, 210 metros cuadrados, sito en la calle Cassola, de la villa de Nerva, al que por el orden de numeración de las casas alineadas en la misma acera le corresponde el número 8. Sobre el mismo se construye una nave industrial, destinada a taller de artes gráficas, con suelo de terrazo pulido, estructura metálica, cerramiento de muros de ladrillo, hueco enfoscado por ambas caras y cubierta a dos aguas de placas de acero galvanizado. Consta de un salón diáfano y de zona destinada a oficinas, distribuida interiormente. Cuenta además con un sótano, dividido en dos dependencias. Tiene una superficie total construida de 349 metros 98 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, con garaje de don Jesús Lozano Caballero; izquierda, casa de don Antonio Moreno Rodríguez, y fondo, barranco de Santa María.

Registro: Tomo 450, libro 46, folio 92 vuelto, finca número 4.650, inscripción quinta.

Y que, procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 30 de julio de 1996, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 3 de septiembre, de 1996, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 3 de octubre de 1996, a las diez horas; y, en caso de mejora de posturas de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de octubre de 1996, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Valverde del Camino, calle La Calleja, 31, bajo.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 19.500.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la

titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valverde del Camino, 11 de abril de 1996.—El Notario, Victor Manuel Arrabal Montero.—33.475-3.